

INFORME DEL COMISARIO EJERCICIO 2016

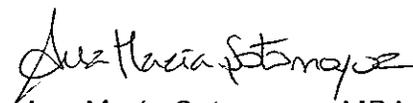
A los accionistas de :

JARIBU ADVENTURES S.A

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía Jaribu Adventures S.A. y en cumplimiento a las atribuciones de la Ley de Compañías, señala expresamente en el artículo No. 321, he ejercido el derecho de inspección y vigilancia de la mencionada compañía; emitiendo los siguientes comentarios:

Constaté que durante el ejercicio 2016 no hubo operaciones en esta empresa por lo que no amerita ningún comentario adicional.

Quito, marzo 27 de 2017


Ana María Sotomayor. MBA

COMISARIO